

061/19  
10/Septiembre/19

LIC. ARELI FIGUEROA SOLTERO  
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA  
PRESENTE:

Por medio del presente el envío un respetuoso saludo y hago uso del mismo para notificarle que de acuerdo al oficio No. UTAIPT/192/02/09/2019 remitido por ITEI .

*“La Información referida en el artículo 8, Fracción V, Inciso K).  
k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado”*

**Respuesta:**

*Respecto a lo solicitado no aplica, en pago por honorarios ni de asesorías el sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, O institución ya que no se cuenta con dicho personal.*

Se extiende la presente en Tenamaxtlán, Jal. A los 10 días del mes de Septiembre del 2019 para los usos fines legales que al interesado convenga.



ATENTAMENTE  
“AÑO DE IGUALDAD DE GENERO DE JALISCO”

OFICIALÍA MAYOR  
TENAMAXTLÁN, JAL.

C. Héctor Manuel Meza Zepeda  
Oficialía Mayor